

Consultas Realizadas

Licitación 449986 - LPN 03/24 ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGIA DEL IPS

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Hemos verificado que el sistema de adjudicación es por el Total. Solicitamos amablemente a la entidad convocante que considere modificar este sistema de adjudicación por ÍTEM, ya que esto podría resultar más beneficioso por las siguientes razones:</p> <p>Calidad y Especialización: Cada ítem de equipos médicos puede tener diferentes características y requerimientos técnicos. Al adjudicar por ítem, se permite que los oferentes especializados en ciertos equipos presenten sus mejores propuestas, garantizando así la calidad y eficacia de cada producto.</p> <p>Competitividad: La adjudicación por ítem fomentaría una competencia más intensa entre los oferentes, lo que podría traducirse en mejores precios y condiciones para la entidad contratante, optimizando el uso de los recursos disponibles.</p> <p>Flexibilidad Presupuestaria: Al permitir adjudicaciones por ítem, se facilita la posibilidad de ajustar el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales, evitando comprometer recursos en un paquete total que puede no satisfacer completamente las expectativas en todos los aspectos.</p> <p>Adaptación a Necesidades Específicas: En el ámbito de la salud, las necesidades pueden variar considerablemente. La adjudicación por ítem permitirá que se seleccionen los equipos que mejor se adapten a las exigencias del entorno médico específico en el que se utilizarán.</p> <p>Transparencia y Eficiencia: Esta modalidad puede aumentar la transparencia del proceso de selección y garantizar que se elijan los proveedores más idóneos para cada equipo, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos.</p> <p>Dado todo lo expuesto, solicitamos formalmente modificar el sistema de adjudicación por ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>SOLICITAMOS a la convocante modifique el ítem 1) Ventilador pulmonar adulto, el punto 4.15 "Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango" a "Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 80 o mejor rango" respetando al fisiología respiratorio, un tiempo de ajuste de 100% impediría un cambio de fase de inspiración a espiración, es decir, no hay pausa entre fases complicando la vida del paciente, con un ajuste del 80% garantiza la necesidad a ventilar los pacientes críticos, además de no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>SOLICITAMOS a la convocante modifique el ítem 1) Ventilador pulmonar adulto, el punto 4.22 "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico" a "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico o neumática" La eficiencia con nebulizadores neumáticos es la misma con las de malla vibratoria, ya que esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados, además de no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 4 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>SOLICITAMOS a la convocante modifique el ítem 1) Ventilador pulmonar adulto, el punto 9.6 "Pantalla LCD 17" o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores" a "Pantalla LCD 15" o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores"esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados, además de no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>SOLICITAMOS a la convocante modifique el ítem 1) Ventilador pulmonar adulto, el punto 10.5 "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico. Cantidad mínima 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Adaptadores de vías aéreas para nebulización 5 (cinco) por cada equipo. Reservorio para el medicamento de la nebulización 2 (dos) por cada equipo" a "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico o neumática. Cantidad mínima 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Adaptadores de vías aéreas para nebulización 5 (cinco) por cada equipo. Reservorio para el medicamento de la nebulización 2 (dos) por cada equipo" o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores"La eficiencia con nebulizadores neumáticos es la misma con las de malla vibratoria, ya que esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados, además de no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 6 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
<p>SOLICITAMOS a la convocante modifique el ítem 1) Ventilador pulmonar adulto, el punto 10.13 "Pantalla secundaría para control y monitorización del ventilador de 17" como mínimo Conexión a la pantalla principalalámbrics o inalámbrica. Cuatro (4) unidades por la totalidad de equipos incluyendo los carros por cada una de las pantallas secundarias" a "Pantalla secundaría para control y monitorización del ventilador de 15" como mínimo Conexión a la pantalla principalalámbrics o inalámbrica. Cuatro (4) unidades por la totalidad de equipos incluyendo los carros por cada una de las pantallas secundarias. Perilla o botones selectores para ajuste de valores"esta modificación no afecta la calidad y eficacia de los tratamientos realizados, además de no limitar la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 7 - PBC - Resumen del llamado - Adjudicación y Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
SOLICITAMOS a la convocante modifique el punto donde dice Resumen del llamado - Adjudicación y Contratos: "Sistema de adjudicación: Total" a "Sistema de adjudicación: ítem" de la Licitación: PN 03/24 ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGIA DEL IPS, ID de Licitación: 449986, para no limitar la participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - PBC - Resumen del llamado - Adjudicación y Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
SOLICITAMOS a la convocante modifique el punto Resumen del Llamado - Adjudicación y Contrato - "Sistema de adjudicación: Total" a "Sistema de adjudicación: ítem" de la Licitación: LPN 03/24 ADQUISICION DE VENTILADORES PULMONARES PARA UTI Y ECOGRAFOS PARA PERINATOLOGIA DEL IPS, ID de Licitación: 449986, para no limitar la participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - ITEM 1 PUNTO 3. 4.3 Monitor de alta resolución de 23,8 como mínimo.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
En este punto se solicita a la convocante aceptar monitores de 21.5 pulgadas, este tamaño es ideal para la visualización de exploraciones y un excelente diagnóstico. No afecta para el diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 10 - ITEM 1 3. 4.5 Teclado alfanumérico

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
"3. 4.5 Teclado alfanumérico (keyborad) que permita la introducción de datos del paciente. Para este punto se solicita a la convocante aceptar teclado externo fijado al están y teclado virtual. De este modo se tendrán mayor cantidad de oferentes."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 11 - ITEM 1 PUNTO 3. 4.8 Frame Rate del sistema en modo B

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
3. 4.8 Frame Rate del sistema en modo B de 2410 fps o superior. Para este punto se solicita a la convocante aceptar Frma Rate de 350 fps como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 12 - ITEM 1 PUNTO 3. 5.4 Inteligencia artificial incorporada al equipo

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
"3. 5.4 Inteligencia artificial incorporada al equipo, aplicada a la biometría fetal: Detección de circunferencia encefálica, Circunferencia de abdominal, largo de fémur como mínimo todas estas mediciones con un solo click. Para este punto se solicita a la convocante sea opcional para de este modo se presenten mas oferentes.."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 13 - ITEM 1 PUNTO 3. 6.1 Modo M. Ganancia ajustable

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
"3. 6.1 Modo M. Ganancia ajustable de 0 - 255 o mejor rango, velocidad de barrido con 5 niveles ajustables o mayor. Color M: CFM y TDI como mínimo. Para este punto se solicita a la convocante aceptar ganancia ajustable 0 A 100dB como mínimo, de este modo se tendra mas oferentes a este llamado. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 14 - ITEM 1 PUNTO 3. 9.3 Transductor Convexo

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
"3. 9.3 Transductor Convexo, con un ancho de banda de 2 a 7 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales, obstétricas y ginecológicas, con su respectivo soporte para guia de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo Para este punto se solicita a la convocante aceptar transductores convexo de 2 a 5 MHz, con este valor se puede obtener buena calidad de imagen para todas las aplicaciones mencionadas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 15 - ITEM 1 PUNTO 3. 9.4 Transductor Endocavitario

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
"3. 9.4 Transductor Endocavitario, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango con campo de visión de 197° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones ginecológicas y urológicas, con su respectivo soporte para guia de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo Para este punto se solicita a la convocante aceptar transductores Endocavitario de 4 a 8 MHz, con estas frecuencias se optienen buena calidad de imagen en la aplicaciones obstetricas y ginecológicas."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 16 - ITEM 1 PUNTO 3. 9.5 Transductor Endocavitario Volumétrico

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>"3. 9.5 Transductor Endocavitario Volumétrico, con un ancho de banda de 3 a 13 MHz o mejor rango con campo de visión de 180° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones obstétricas, ginecológicas y urológicas. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.</p> <p>Para este punto se solicita a la convocante aceptar transductores Endocavitario de 4 a 8 MHz, con estas frecuencias se optienen buena calidad de imagen en la aplicaciones urológicas y ginecológicas."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - ITEM 1 3. 9.6 Transductor Convexo Volumétrico

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
<p>"3. 9.6 Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales y obstétricas. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.</p> <p>Para este punto se solicita a la convocante aceptar transductores volumétricos con frecuencias 2 a 5 MHz , con esta frecuencia se puede observar de forma nítida y de gran caldiad las imagenes fetales. De esta manera tendran mayor cantidad de oferentes.."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que este punto no corresponde al ítem 1.		

Consulta 18 - Modalidad de adquisicion por Grupo Limita la Concurrencia de Potenciales Oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>El presente llamado ha consolidado o agrupado tres (3) items funcionalmente distintos y este hecho limita o impide la concurrencia puesto que la industria y comercio biomedico está segmentada por especialidades biomedicas. En el presente llamado, se requiere a los potenciales oferentes que presenten una (1) oferta que incluya tres (3) items que no estan relacionados biomedicamente cuando la realidad de la oferta biomedica se segementa por especialidades. Es muy dificil que un potencial oferente tenga la posibilidad de ofertar los tres (3) items en una misma oferta puesto que las empresas fabricantes y comercializadoras de equipos biomedicos se especializan en segmentos biomedicos.</p> <p>Solicitamos que la modalidad del llamado sea modificado por items y no por grupo como está actualmente para que permita a los concurrentes ofertar, en forma separada, por un item especifico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
<p>Donde se indica: "Volumen Corriente (ml). Límite inferior 2 o menor. Límite superior 3000 o mayor", solicitamos a la convocante considerar un ajuste del Volumen Corriente (ml) con un límite inferior entre 2 y 10 ml como mínimo y mantener el límite superior de 3000 ml o mayor. Este cambio permitirá una mayor inclusión de equipos que cumplen con los requisitos clínicos y funcionales sin comprometer la efectividad del tratamiento ventilatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde se indica: "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico", solicitamos a la convocante considerar nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónica o bien un sistema neumático o ultrasónico. Esta alternativa permite la participación de más oferentes que ofrecen equipos con tecnologías equivalentes y que cumplen con los requisitos clínicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 21 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde se indica: "Respiración rápida superficial RSBI 0 a 9999 bpm/l", solicitamos a la convocante considerar ajustar el rango a RSBI 0 a 999 bpm/l o mayor, lo cual permite una mayor inclusión de equipos, garantizando que se mantenga la capacidad de monitoreo efectivo de los pacientes, y favoreciendo una competencia más justa entre los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde se especifica: "Pantalla LCD 17 pulgadas o mayor táctil", consultamos a la convocante si es posible considerar Pantalla LCD de 12 pulgadas o mayor. Esta modificación permitiría la inclusión de equipos con pantallas de tamaño ligeramente menor pero que siguen cumpliendo con los estándares de calidad y usabilidad necesarios en un entorno clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Donde se indica: "Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónica. Cantidad mínima: 8 unidades por la totalidad de equipos. Adaptadores de vías aéreas para nebulización 5 por cada equipo. Reservorio para el medicamento de la nebulización 2 por cada equipo", solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de incluir nebulizador con tecnología de malla vibratoria, neumática o ultrasónica. Esta flexibilización permite la inclusión de diversas opciones tecnológicas disponibles en el mercado, garantizando al mismo tiempo la eficacia del tratamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 24 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Solicitamos que este llamado sea por ítem y no por lote, para dar mayor participación a oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Favor modificar el sistema de adjudicación y establecer por ítem, o separar el ecógrafo.</p> <p>Lo solicitado es porque se trata de equipos para procedimientos totalmente distintos que no son importados por las mismas firmas, lo cual obligará a presentarse con productos y revender equipos de otro representante encareciendo el producto por la cadena de distribución.</p> <p>Al modificar el sistema de adjudicación se permitirá presentarse directamente a los representantes de cada equipo, posibilitando mejores condiciones de contratación para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Grupo 1 - Item 1. Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>3.1 Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, al menos una de ellas.</p> <p>FAVOR MODIFICAR A:</p> <p>3.1 Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, MERCOSUR al menos una de ellas.</p> <p>Se solicita incluir certificaciones de Buenas Prácticas expedidas por países del Mercosur, considerando que existen equipos certificados por las agencias de control de los países miembros, o incluso fabricados en dichos países, que cumplen con los requerimientos técnicos y de calidad, y se recuerda que el Paraguay es un socio fundador del bloque regional.</p> <p>La modificación permitirá mayor concurrencia y mayores posibilidades de obtener las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y calidad, en concordancia con los principios de eficacia, economía y eficiencia y de igualdad y libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Grupo 1 - Item 1. Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
DONDE DICE:		
4.15 Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango.		
FAVOR MODIFICAR A:		
4.15 Pendiente de inyección de flujo inspiratorio a rise time en 6 niveles.		
La modificación permitirá mayor concurrencia y mayores posibilidades de obtener las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y calidad, en concordancia con los principios de eficacia, economía y eficiencia y de igualdad y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Grupo 1 - Item 1. Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
DONDE DICE:		
6.25 Capacidad de almacenar 10.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios		
6.28 Herramienta clínica para titulación de PEEP		
FAVOR MODIFICAR A:		
6.25 Capacidad de almacenar 2.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios		
6.28 FAVOR EXCLUIR EL REQUISITO		
La modificación permitirá mayor concurrencia y mayores posibilidades de obtener las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y calidad, en concordancia con los principios de eficacia, economía y eficiencia y de igualdad y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 29 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Grupo 1 - Item 1. Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
DONDE DICE:		
8.1 Aire: Tecnología de turbina o compresor de aire de grado medicinal..		
FAVOR MODIFICAR A:		
8.1 Aire medicinal.		
La modificación permitirá mayor concurrencia y mayores posibilidades de obtener las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y calidad, en concordancia con los principios de eficacia, economía y eficiencia y de igualdad y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - Capacidad - Técnica / Requisitos documentales para avalar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
DONDE DICE:		
11. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.		
Favor eliminar el requisito o modificar a una nota sin legalización o apostilla. El requerimiento no tiene ningún sentido, porque no garantiza absolutamente nada, porque un oferente al ofertar aún no sabe exactamente el equipo a ser cotizado con el número de serie respectivo, además el fabricante no puede determinar los clientes a los que será entregado cada equipo. El oferente es el que debe garantizar que el equipo a entregar será nuevo, por tanto, la declaración jurada debe ser del oferente y no del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Solicitamos a la convocante que considere modificar el sistema de adjudicación por ÍTEM, para poder participar los potenciales oferentes y evitar malos entendidos de poder interpretar que es direccionado el llamado para una sola empresa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 4.5 Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, y permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, analizando la posibilidad de modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 80 (opcional) o pendiente de flujo ajustable mediante tiempo de subida (RISE TIME). A fin de brindar mayor oportunidad de participación de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 33 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 4. 22 Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónico. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, y permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, incluida la tecnología de nebulizador neumático, que proporciona una descomposición molecular adecuada de los medicamentos utilizados en la UCI, con la modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónico o neumático controlado electrónicamente. A fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 34 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 6.9 Volumen Corriente VT inspiratorio, VTe espiratorio, VTspon de 0 a 3500 ml, o mejor. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, y permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, ya que un volumen de 3000 mL es un valor alto que entrega lo necesario para cualquier paciente, incluidos los adultos con obesidad mórbida, analizando y modificando el ítem según el siguiente detalle: Volumen Corriente VT inspiratorio, VTe espiratorio, VTspon de 0 a 3000 ml, o mejor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 6.20 Tiempo espiratorio 0,1 a 99 seg o mejor rango Se sugiere amablemente a la convocante permitir cotizar equipo con especificaciones de Tiempo espiratorio en rangos de 0.05 a 60 Seg, acercándose más a tiempos reales en la mecánica ventilatoria y con ello se permitirá la competencia de potenciales oferentes con equipo de calidad y funcionalidad comprobada en el mercado local. En consecuencia, se solicita que el ítem quede de la siguiente manera: Tiempo espiratorio (seg): 0,1 o menor a 60 seg o mayor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 36 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 9.6 Pantalla LCD de 17 (pulgadas) o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, y permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, ya que la pantalla de 15 pulgadas brinda monitoreo en tamaño visible, entregada por varias marcas, considerando que 17 pulgadas va limitar el equipo recomendado, con la modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Pantalla LCD de al menos 15". Perilla o botones selectores para ajuste de valores. A fin de brindar mayor oportunidad a los oferentes y evitar el direccionamiento hacia una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 37 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 10.5 Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónico. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Adaptadores de vías aéreas para nebulización 5 (cinco) por cada equipo. Reservorio para el medicamento de la nebulización 2 (dos) por cada equipo. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, y permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, con la modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónico o neumático controlado electrónicamente. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Adaptadores de vías aéreas para nebulización 5 (cinco) por cada equipo. Reservorio para el medicamento de la nebulización 2 (dos) por cada equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 38 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 10.9 Sensor de SpO2 tipo pinza reutilizable de la misma marca que el ventilador. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, con la provisión de sensores de oximetría aptos y validados para la tecnología de nuestros equipos y así permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, con la modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Sensor de SpO2 tipo pinza reutilizable con tecnología validada para el ventilador. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Ítem 1 : Ventilador pulmonar Adulto.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Punto 10.10 Cable interface de CO2 de la misma marca que el ventilador. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos. Se solicita amablemente a la convocante permitir cotizar equipo, sin ir en detrimento de lo solicitado, con la provisión de cables y sensores de CO2 aptos y validados para la tecnología de nuestros equipos y así permitir la competencia de marcas con experiencia comprobada en el mercado local, con la modificación de presente ítem según el siguiente detalle: Cable interface de CO2 con tecnología validada para el ventilador. Cantidad mínima: 8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 40 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde dice 4.4. Pantalla Touch screen de 13,3" como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor con inclinación ajustable de 0 a 15° o mejor rango. Solicitamos diga Pantalla Touch screen de 13,3" como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor Solicitamos que la con inclinación ajustable de 0 a 15° o mejor rango de la pantalla touch sea opcional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 41 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>4.7 04 (Cuatro) ruedas de 5 pulgadas o más, cada una con freno independiente, solicitamos diga 04 (Cuatro) ruedas de 5 +/- 0,5 pulgadas o más, cada una con freno independiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 42 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.8 Frame Rate del sistema en modo B de 2410 fps o superior. Recomendamos solicitar Frame Rate del sistema en modo B de 6600 fps o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, se podrán cotizar equipos con mejores prestaciones.		

Consulta 43 - LOTE 1 - ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.4.1 donde dice "Volúmen Corriente (ml). Límite inferior 20 o menor. Límite superior 3000 o mayor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de limite inferior de 40 mL o menor a límite superior de 2.500 mL o mayor. Además de dar apertura a las especificaciones técnicas sino también esto considerando los valores clínicos y fisiológicos que se aplican en pacientes pediátricos y adultos. Valores menores a 40 mL ya corresponde a pacientes neonatales, mientras que valores de volumen tidal incluso superior a 2.000 mL resulta muy extraño y difícil de aplicar en la practica. Por lo expuesto solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Volúmen Corriente (ml). Límite inferior 40 o menor. Límite superior 2500 o mayor".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 44 - LOTE 1 - ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En donde dice "Frecuencia respiratoria (bpm). Límite inferior 1 o menor y limite superior 150 o mayor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con limite superior de frecuencia respiratoria de 100 bpm, así se dará apertura a las eett para la participación de potenciales oferentes, además valores superiores a 100 bpm se da en pacientes neonatales. Sugerimos que el item quede de la siguiente manera: "Frecuencia respiratoria (bpm). Límite inferior 1 o menor y límite superior 100 o mayor".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - LOTE 1 - ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.4.15 donde dice "Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango", solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar como opción el ajuste de rampa automático que tambien sirve para aumentar lentamente la pendiente de inyección de flujo inspiratorio y permite al paciente acostumbrarse lentamente a la ventilación. Por lo expuesto solicitamos que el item quede de la siguiente manera : "Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 ó Ajuste de tiempo de Rampa".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 46 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto 1.5.7 donde dice “Terapia O2 de bajo y alto flujo o Terapia de O2 o similar con rango (l/min) de 1 a 60 o mejor” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con terapia de O2 en el rango de 2 o menor a 80 o mayor l/min de O2. Esto considerando que valores altos de flujo en pacientes adultos se aplica en 80, hasta incluso 100 l/min... mientras que el valor inferior a 2 no se utiliza clínicamente. El rango solicitado aplica a una sola marca y limita la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Terapia O2 de bajo y alto flujo o Terapia de O2 o similar con rango (l/min) de 2 o menor a 60 o mayor”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 47 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto 1.5.8 donde dice “SPONT-VS” solicitamos amablemente permita cotizar como opción la modalidad AVM (Modo de Ventilación Adaptativa): Es un modo ventilatorio invasivo inteligente, adaptativo automático a bucle cerrado, el cual reduce considerablemente el número de parámetros requeridos a programar. El AVM adapta la ventilación, respiración a respiración, de acuerdo con la función pulmonar (mecánica pulmonar) y a la actividad respiratoria del paciente, según lo está evaluando el ventilador a través de estrategias de protección pulmonar que reducen el riesgo de complicaciones. El usuario establece el Volumen Minuto Objetivo más adecuado para mantener el nivel de CO2 estable. Este modo está diseñado para ventilar al paciente desde la intubación hasta el destete y en la respiración espontanea del mismo. A pesar de que es un modo ventilatorio que se adapta continuamente al estado del paciente, el usuario sigue teniendo el control y la toma de decisiones clínicas sobre la ventilación. Este modo solo es aplicable para pacientes pediátricos y adultos. El Volumen Minuto propuesto inicialmente está basado en el peso ideal del paciente (IBW). Por todo lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “SPONT-VS ó AVM”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 48 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto 1.6.9 donde dice “Volumen Corriente VT inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspont de 0 a 3500 ml, o mejor” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar el parámetro VTspont como opcional y que incluya como opción el parámetro VMespont (Volumen Minuto Espontaneo), siendo este un parámetro de monitorización mas útil para la evaluación del paciente. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Volumen Corriente VT inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspont de 0 a 3500 ml ó VMespont”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 49 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto 1.6.19 donde dice “Respiración rápida superficial RSBI 0 a 9999 bpm/l” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con el rango de 1 a 9999 bpm y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 50 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2024

En el punto 1.6.16 donde dice “Volumen de fuga De 0 a 3000 ml” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de volumen de fuga de 0 a 2500 mL y así dar apertura a la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2024

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 51 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2024

En el punto 1.6.21 donde dice “Presión inspiratoria negativa 0 a -60 cmH2O o mejor” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de 0 a -50 cmH2O y así dar participación a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2024

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 52 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2024

En el punto 1.6.27 donde dice “Presión de Conduccion o Driving Pressure (PDRIVING), Driving Pressure Estimada (PDRIVING-EST)” solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de este item como opcional ya que solo un proveedor cumple con este punto y seria la firma LCM (La Casa del Medico) con su equipo ventilador NIHON KOHDEN modelo NKV 550U. De esta manera se dará apertura a las especificaciones tecnicas y cumplimiento a la ley de contrataciones publicas que garantiza la libre competencia. Asi mismo solicitamos a la convocante desgloce el análisis de especificaciones tecnicas de equipos presentes en el mercado nacional donde se puede corroborar que este pedido esta totalmetne dirigida a un solo proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2024

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Existen al menos dos marcas en el mercado que cumplen con este requisito.

Consulta 53 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta
	10-10-2024

En el punto 1.9.6 donde dice “Pantalla LCD 17 o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores” solicitamos amablemente a la convocante que permita cotizar equipos con pantalla LCD de 13 pulgadas o mayor táctil, y además que cuente con perilla o botones selectores para ajuste virtuales o que se pueda realizar directamente en la pantalla del equipo. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera, garantizando la participación de potenciales oferentes: “Pantalla LCD 13” o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores ó los parámetros pueden ajustarse en la pantalla táctil”.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2024

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 54 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.9.13 donde dice “Con soporte de aspiración: Preoxigenación 2 [min]; tiempo post oxigenación 1 [min]; nivel de oxígeno ajustable 21 - 100%. (con aspiración abierta y línea), suspensión de alarmas auditivas, y compensación de flujo o presión durante aspiración cerrada para evitar disminución del PEEP.” Solicitamos amablemente a la convocante la apertura del ítem permitiendo la cotización de equipos con tiempo de pre oxigenación de 2 min y nivel ajustable de oxígeno de 21 a 100”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 55 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.6.28 donde dice “Herramienta clínica para titulación de PEEP Semiautomatizada” solicitamos a la convocante considere este punto como opcional ya que solo un proveedor cumple con este punto y sería la firma LCM (La Casa del Medico) con su equipo ventilador NIHON KOHDEN modelo NKV 550U. De esta manera se dará apertura a las especificaciones técnicas y cumplimiento a la ley de contrataciones públicas que garantiza la libre competencia. Así mismo solicitamos a la convocante desglose el análisis de especificaciones técnicas de equipos presentes en el mercado nacional donde se puede corroborar que este pedido está totalmente dirigida a un solo proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Existen al menos dos marcas en el mercado que cumplen con este requisito.		

Consulta 56 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.4.6 donde dice “CPAP (cmH2O). De 0 a 50 o mejor” solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con rango de CPAP de 4 o menor a 30 o mayor, considerando que valores mayores a 30 cmH2O no se utiliza en la práctica clínica y así también para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 57 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
En el punto 1.4.18 donde dice “Posibilidad de realizar prueba del músculo diafragmático NIF o similar. De (cmH2O) 0 a -55 o mejor rango” solicitamos a la convocante permita la cotización de equipos con rango de 0 a 50 o mayor de NIF o similar. Así se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1.4.22 donde dice “Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico” solicitamos a la convocante permita la cotización de Nebulizadores neumáticos como opción. Entonces solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: “Nebulizador neumático o con tecnología de malla vibratoria ultrasónico”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 59 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1. 6.10 donde dice “Concentración de O2 inspirado (FiO2) Del 18 al 21 %vol” solicitamos amablemente a la convocante aclarar el rango de concentración del O2 inspirado a medir sea de 21 a 100%, ajustándose de esta manera al rango fisiológico de este parámetro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 60 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1. 6.19 donde dice “Tiempo inspiratorio espontáneo 0,1 a 9 s o mejor rango” solicitamos amablemente a la convocante considerar este parámetro como opcional ya que solamente un solo proveedor cuenta con la medición de este tiempo espontaneo y lo es NIHON KOHDEN. Así se dará apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Existen al menos dos marcas en el mercado que cumplen con este requisito.

Consulta 61 - LOTE 1 – ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1.10.13 donde dice “Pantalla secundaria para control y monitorización del ventilador de 17” como mínimo. Conexión a la pantalla principal alámbrica o inalámbrica. Cuatro (4) unidades por la totalidad de equipos incluyendo los carros para cada una de las pantallas secundarias”, solicitamos que este pedido sea considerado como opcional, ya que esta opción de pantalla secundaria es una opción exclusiva del fabricante Nihon Kohden para su modelo de equipo NKV-550, donde la segunda interfaz gráfica de usuario se denomina GUI (pág 119 del manual del usuario) y Protective Control (marca registrada) señalado en la página 5 de su catálogo comercial. De esta manera se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 62 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos, esto considerando que 10 días es un periodo ilógico no real para el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos por cualquier fabricante del mundo, luego el tiempo de traslado o tránsito desde el país de origen hasta nuestro país y, por último y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro país que en el mejor de los casos es de dos semanas. Así como está el Pliego, tanto en este pedido extraordinario de plazo de entrega como las especificaciones técnicas de los ítems, el único proveedor que puede participar es LCM (La Casa del Médico), ya que claramente se denota que este llamado se encuentra totalmente direccionado a esta empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 63 - LOTE 1 - ITEM 1 VENTILADOR PEDIATRICO ADULTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el punto 1.10.13 donde dice "Pantalla secundaria para control y monitorización del ventilador de 17" como mínimo. Conexión a la pantalla principal alámbrica o inalámbrica. Cuatro (4) unidades por la totalidad de equipos incluyendo los carros para cada una de las pantallas secundarias", solicitamos que este pedido sea considerado como opcional, ya que esta opción de pantalla secundaria es una opción exclusiva del fabricante Nihon Kohden para su modelo de equipo NKV-550, donde la segunda interfaz gráfica de usuario se denomina GUI (pág 119 del manual del usuario) y Protective Control (marca registrada) señalado en la página 5 de su catálogo comercial, (https://us.nihonkohden.com/media/1528/nkv-550-brochure.pdf). De esta manera se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las pantallas secundarias son habituales en modelos de alta gama.</p>		

Consulta 64 - EETT- ITEM 3 4.4

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>ITEM 3. 4.4 Donde se solicita "Pantalla Touch screen de 13,3 pulgadas como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor, con inclinación ajustable de 0 a 15° o mejor", solicitamos a la convocante considerar ajustar la especificación a pantalla de 10 pulgadas como mínimo o mayor. Este ajuste sigue garantizando una funcionalidad adecuada y alta resolución, permitiendo mayor flexibilidad en la oferta de equipos sin comprometer la calidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 65 - EETT - ITEM 3 . 4.3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>ITEM 3 . 4.3 Donde se solicita "Monitor de alta resolución de 23,8 pulgadas como mínimo", solicitamos a la convocante considerar ajustar la especificación a 23 pulgadas como mínimo o mayor. Este cambio sigue garantizando una excelente calidad de imagen y funcionalidad para la mayoría de las aplicaciones clínicas, permitiendo al mismo tiempo mayor flexibilidad en la oferta de equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 66 - EETT- ITEM 3. 4.7

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 3. 4.7 Donde se solicita "04 (Cuatro) ruedas de 5 pulgadas o más, cada una con freno independiente", solicitamos a la convocante eliminar el requisito del tamaño de la rueda y mantener únicamente la parte referente a los frenos independientes. El tamaño de la rueda no es un factor determinante en la calidad o el desempeño del equipo, por lo que permitir flexibilidad en este aspecto fomentaría una mayor competitividad sin comprometer la funcionalidad o seguridad del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 67 - EETT- ITEM 3. 4.6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 3. 4.6 Donde se solicita "05 (Cinco) puertos activos o más para conexión de transductores", solicitamos a la convocante ajustar la especificación a 4 puertos activos. Este cambio es más lógico, ya que en la EETT solo requiere la conexión de 4 transductores. Pedir un puerto adicional innecesariamente encarece el equipo y limita la participación de oferentes. Con 4 puertos, se cumple perfectamente con los requerimientos clínicos sin comprometer la funcionalidad del equipo, además de fomentar una mayor competitividad entre los proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 68 - EETT- ITEM 3. 3.9

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 3. 9.3 Donde se solicita "Transductor Convexo, con un ancho de banda de 2 a 7 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales, obstétricas y ginecológicas", solicitamos a la convocante considerar ajustar el rango de ancho de banda a 2 a 5 MHz o mayor. Este rango sigue siendo adecuado para las aplicaciones mencionadas y permite una mayor flexibilidad en la oferta de equipos, sin comprometer la calidad de imagen ni la funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 69 - EETT- ITEM 3. 4.9

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
ITEM 3. 4.9 Donde se solicita "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 2 TB o mayor", solicitamos a la convocante considerar ajustar la especificación a 1 TB de almacenamiento. Esta cantidad es suficiente para manejar un volumen considerable de datos e imágenes clínicas, garantizando un rendimiento adecuado sin incrementar innecesariamente los costos del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 70 - EETT- ITEM 3. 4.9

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>ITEM 3. 9.4 Donde se solicita "Transductor Endocavitario, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango con campo de visión de 197° o mayor", solicitamos a la convocante considerar ajustar el rango de ancho de banda a 4 a 8 MHz o mayor y el campo de visión a 180° o mayor. Un rango de 3 a 15 MHz es excesivo para un transductor endocavitario, ya que las frecuencias más altas (cercanas a 15 MHz) no son necesarias para este tipo de estudios y podrían generar imágenes de menor profundidad sin aportar una mejora significativa en la resolución para las aplicaciones ginecológicas y urológicas. Un rango más apropiado, como 4 a 8 MHz, ofrece un equilibrio adecuado entre resolución y penetración</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 71 - EETT- ITEM 3. 9.5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>ITEM 3. 9.5 Donde se solicita "Transductor Endocavitario Volumétrico, con un ancho de banda de 3 a 13 MHz o mejor rango, con campo de visión de 180° o mayor", solicitamos a la convocante considerar ajustar el rango de ancho de banda a 4 a 8 MHz o mayor y mantener el campo de visión en 180° o mayor. Un rango de 3 a 15 MHz es excesivo para un transductor endocavitario volumétrico, ya que las frecuencias más altas, especialmente por encima de 8 MHz, pueden no ser necesarias y podrían limitar la penetración y la calidad de la imagen en estructuras más profundas. Además, un rango de frecuencia más razonable asegura una mejor resolución y un rendimiento óptimo en aplicaciones obstétricas, ginecológicas y urológicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 72 - EETT- ITEM 3. 9.6

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>ITEM 3. 9.6 Donde se solicita "Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango, para la realización de estudios en aplicaciones abdominales y obstétricas", solicitamos a la convocante considerar ajustar el rango a 2 a 7 MHz o mayor. Un rango que comienza en 1 MHz puede ser demasiado bajo para aplicaciones abdominales y obstétricas, donde frecuencias más altas son generalmente más efectivas para obtener imágenes de mejor calidad y resolución. Al establecer un rango de 2 a 7 MHz, se garantiza un mejor desempeño en las evaluaciones clínicas, asegurando que el transductor cumpla con los estándares requeridos para obtener imágenes claras y precisas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 73 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Hemos verificado que el sistema de adjudicación es por el Total. Solicitamos amablemente a la entidad convocante que considere modificar este sistema de adjudicación por ítem, ya que esto podría resultar más beneficioso por las siguientes razones:</p> <p>Calidad y Especialización: Cada ítem de equipos médicos puede tener diferentes características y requerimientos técnicos. Al adjudicar por ítem, se permite que los oferentes especializados en ciertos equipos presenten sus mejores propuestas, garantizando así la calidad y eficacia de cada producto.</p> <p>Competitividad: La adjudicación por ítem fomentaría una competencia más intensa entre los oferentes, lo que podría traducirse en mejores precios y condiciones para la entidad contratante, optimizando el uso de los recursos disponibles.</p> <p>Flexibilidad Presupuestaria: Al permitir adjudicaciones por ítem, se facilita la posibilidad de ajustar el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales, evitando comprometer recursos en un paquete total que puede no satisfacer completamente las expectativas en todos los aspectos.</p> <p>Adaptación a Necesidades Específicas: En el ámbito de la salud, las necesidades pueden variar considerablemente. La adjudicación por ítem permitirá que se seleccionen los equipos que mejor se adapten a las exigencias del entorno médico específico en el que se utilizarán.</p> <p>Transparencia y Eficiencia: Esta modalidad puede aumentar la transparencia del proceso de selección y garantizar que se elijan los proveedores más idóneos para cada equipo, contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos.</p> <p>Dado todo lo expuesto, solicitamos formalmente modificar el sistema de adjudicación por ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 74 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
9.6 Pantalla LCD 17(pulgadas) o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores. Solicitamos diga: 9.6 Pantalla LCD 15(pulgadas) o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 75 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
6.25 Capacidad de almacenar 10.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios. Solicitamos diga con Capacidad de almacenar 1000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 76 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
6.16 Solicitan Volumen de fuga de 0 a 3000 ml, solicitamos modificar por 6.16 Volumen de fuga de 0 a 3000 ml o en porcentaje de 0 a 100%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 77 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
6.15 Respiración rápida superficial RSBI 0 a 9999 bpm/l. Solicitamos diga: Respiración rápida superficial RSBI 0 a 3000 bpm/l.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 78 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
6.9 Volumen Corriente VT inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspon de 0 a 3500 ml, o mejor. Solicitamos diga: 6.9 Volumen Corriente VT inspiratorio, Vte espiratorio, Vtspon de 0 a 3000 ml, o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 79 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.26 Compensación de fugas. Ventilación invasiva (l/min) hasta 25 o mejor. Ventilación no invasiva (l/min) hasta 65 o mejor. 4.26 Compensación de fugas. Ventilación invasiva (l/min) hasta 25 o mejor. Ventilación no invasiva (l/min) hasta 60 o mejor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 80 - item 3 Ecografo Modular

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.2 Peso de hasta 85 kg como máximo. Solicitamos permita ofertar equipos con Peso de hasta 90 kg como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 81 - ítem 3 Ecografo Modular

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.3 Monitor de alta resolución de 23,8 como mínimo. Solicitamos diga: 4.3 Monitor de alta resolución de 21" como mínimo. Donde dice 4.4. Pantalla Touch screen de 13,3" como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor con inclinación ajustable de 0 a 15° o mejor rango. Solicitamos diga Pantalla Touch screen de 10" como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor Solicitamos que la con inclinación ajustable de 0 a 15° o mejor rango de la pantalla touch sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 82 - ítem 3 Ecografo Modular

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.2 Peso de hasta 85 kg como máximo. Solicitamos permita ofertar equipos con Peso de hasta 90 kg como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 83 - ítem 3 Ecografo Modular

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.3 Monitor de alta resolución de 23,8 como mínimo. Solicitamos diga: 4.3 Monitor de alta resolución de 21" como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 84 - ítem 3 Ecografo Modular

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.1 Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 90 minutos de autonomía como mínimo. Solicitamos diga: Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) de 80 minutos de autonomía como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 85 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
9.4 Transductor Endocavitario, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango con campo de visión de 197° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones ginecológicas y urológicas, con su respectivo soporte para guía de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. Solicitamos diga Transductor Endocavitario, con un ancho de banda de 3 a 12 MHz o mejor rango con campo de visión de 197° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones ginecológicas y urológicas, con su respectivo soporte para guía de punción. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo de manera a permitir mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 86 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
7.10 Solicitan Software para Mapa de esfuerzo e Imagen de elastografía. Favor aclarar a que se refiere con Mapa de Esfuerzo se refiere al Eco Stress		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
Se aclara que el mapa de esfuerzo o Strain Map, se refiere a una herramienta de optimización de la imagen de elasticidad, que asigna un mapa de color según la elasticidad de los tejidos estudiados.		

Consulta 87 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
7.5 Formato del reporte: PDF, TXT, HTML como mínimo, solicitamos diga Formato del reporte: PDF, HTML como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 88 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
7.4 Zoom HD. Rango de Zoom de 0,7a 10 o mejor rango solicitamos diga Zoom HD. Rango de Zoom hasta 10x		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 89 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
7.2 Solicitan 5 puertos USB como mínimo, solicitamos permita ofertar equipos con 4 puertos USB como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 90 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.8 Frame Rate del sistema en modo B de 2410 fps o superior. Recomendamos solicitar Frame Rate del sistema en modo B de 6600 fps o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, se podrán cotizar equipos con mejores prestaciones.		

Consulta 91 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.12 Trackball con sensibilidad ajustable para movimiento del puntero. Solicitamos diga Trackbal óptico o Touchpad capacitativo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 92 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
4.12 Trackball con sensibilidad ajustable para movimiento del puntero. Solicitamos diga Trackbal óptico o Touchpad capacitativo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 93 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
11. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. Solicitamos Certificación emitida por el fabricante que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, la misma deberá ser presentada legalizada por el Consulado del país de origen o Apostillada al momento de formalización del contrato		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 94 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
9.5 Transductor Endocavitario Volumétrico, con un ancho de banda de 3 a 13 MHz o mejor rango con campo de visión de 180° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones obstétricas, ginecológicas y urológicas. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo. Solicitamos diga: Transductor Endocavitario Volumétrico, con un ancho de banda de 3 a 9MHz o mejor rango con campo de visión de 190° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones obstétricas, ginecológicas y urológicas. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 95 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>PLAZO DE TRASLADO , INSTALACIÓN Y CAPACITACIONES DE LOS EQUIPOS</p> <p>Donde dice: Plazo de entrega para los ítems 1, 2 y 3 10 días solicitamos diga al menos 60 días a partir de la firma del contrato</p> <p>Se debe considerar todos estos productos son importados por lo que salvo que alguna empresa cuente con estas unidades en stock es imposible cumplir con el plazo solicitado</p> <p>Ninguna empresa cuenta con esta cantidad de equipos salvo que tenga la seguridad de que estos bienes le serán adjudicados ya que la cantidad solicitada así como el costo de los mismos son elevados por lo que significaría que está dirigida a un único proveedor lo que va en contra de la libre competencia y contra lo que reza la ley de Contrataciones públicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 96 - Formas y Condiciones de Pago:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Formas y Condiciones de Pago:</p> <p>Para el primer pago de 35% con la presentación del Acta de Recepción Provisoria</p> <p>Para el segundo pago de 35% con la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento</p> <p>Para el tercer pago de 30% con la presentación del Acta de Recepción Definitiva</p> <p>Solicitamos diga:</p> <p>Para el primer pago de 90% con la presentación del Acta de Recepción Provisoria</p> <p>Para el segundo pago de 5% con la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento</p> <p>Para el tercer pago de 5% con la presentación del Acta de Recepción Definitiva</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 97 - ITEM 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Solicitan la incorporación de inteligencia artificial en el equipo para la biometría fetal, que permita medir circunferencia encefálica, abdominal y largo de fémur con un solo click. Solicitamos a la convocante considerar otras tecnologías para cumplir con este requisito, en lugar de limitarlo exclusivamente a IA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 98 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>Donde se especifican "05 (cinco) puertos activos o más para conexión de transductores", solicitamos modificar a "al menos 04 (cuatro) puertos activos", ya que es suficiente para los 4 transductores requeridos. Además, pocas marcas, como Mindray, ofrecen equipos con 5 puertos, lo que limita la competencia. Esta modificación promoverá una mayor participación de oferentes sin comprometer las necesidades técnicas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 99 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Donde se solicita "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 2 TB o mayor", proponemos modificar a "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 1TB o mayor", dado que, al contar con conexión a DICOM, no es necesario disponer de una capacidad tan elevada en el disco duro. Esta modificación optimizará el costo sin afectar el rendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 100 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Donde se solicita "Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango, para estudios abdominales y obstétricos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo", proponemos ampliar el rango a "2 a 7 MHz o mejor rango", ya que este rango garantiza una excelente calidad de imagen para las aplicaciones requeridas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 101 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En el PBC se solicita "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado." Sin embargo, generalmente no se requiere esta legalización adicional, ya que implica costos y tiempo, lo que podría limitar la participación de proveedores. Sugerimos reconsiderar este requisito, ya que la exigencia de documentos legalizados puede dar la impresión de que solo se busca la participación de un número reducido de proveedores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 102 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Solicitamos a la convocante que se considere un aumento en el plazo de entrega mínimo a 90 días. Este tiempo es el habitual para equipos importados, especialmente al requerirlos en cantidad. No todos los proveedores tienen esa cantidad en stock, y un plazo de entrega más corto podría percibirse como una preferencia dirigida y esta modificación promovería una mayor participación de proveedores y aseguraría una competencia equitativa en el proceso de licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 103 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Solicitamos a la convocante que se considere un aumento en el plazo de entrega mínimo a 90 días. Este tiempo es el habitual para equipos importados, especialmente al requerirlos en cantidad. No todos los proveedores tienen esa cantidad en stock, y un plazo de entrega más corto podría percibirse como una preferencia dirigida y esta modificación promovería una mayor participación de proveedores y aseguraría una competencia equitativa en el proceso de licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 104 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En el PBC se solicita "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado." Sin embargo, generalmente no se requiere esta legalización adicional, ya que implica costos y tiempo, lo que podría limitar la participación de proveedores. Sugerimos reconsiderar este requisito, ya que la exigencia de documentos legalizados puede dar la impresión de que solo se busca la participación de un número reducido de proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 105 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Donde se solicita "Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango, para estudios abdominales y obstétricos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo", proponemos ampliar el rango a "2 a 7 MHz o mejor rango", ya que este rango garantiza una excelente calidad de imagen para las aplicaciones requeridas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 106 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Donde se especifican "05 (cinco) puertos activos o más para conexión de transductores", solicitamos modificar a "al menos 04 (cuatro) puertos activos", ya que es suficiente para los 4 transductores requeridos. Además, pocas marcas, como Mindray, ofrecen equipos con 5 puertos, lo que limita la competencia. Esta modificación promoverá una mayor participación de oferentes sin comprometer las necesidades técnicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 107 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde se solicita "Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango, para estudios abdominales y obstétricos. Cantidad: 1 (una) unidad por equipo", proponemos ampliar el rango a "2 a 7 MHz o mejor rango", ya que este rango garantiza una excelente calidad de imagen para las aplicaciones requeridas

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 108 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde se solicita "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 2 TB o mayor", proponemos modificar a "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 1TB o mayor", dado que, al contar con conexión a DICOM, no es necesario disponer de una capacidad tan elevada en el disco duro. Esta modificación optimizará el costo sin afectar el rendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 109 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Donde se especifican "05 (cinco) puertos activos o más para conexión de transductores", solicitamos modificar a "al menos 04 (cuatro) puertos activos", ya que es suficiente para los 4 transductores requeridos. Además, pocas marcas, como Mindray, ofrecen equipos con 5 puertos, lo que limita la competencia. Esta modificación promoverá una mayor participación de oferentes sin comprometer las necesidades técnicas

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 110 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitan la incorporación de inteligencia artificial en el equipo para la biometría fetal, que permita medir circunferencia encefálica, abdominal y largo de fémur con un solo click. Solicitamos a la convocante considerar otras tecnologías para cumplir con este requisito, en lugar de limitarlo exclusivamente a IA

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 111 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar una ampliación del plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 90 días. El plazo actual de 10 días resulta irrealista para la fabricación de estos equipos, ya que el proceso de producción en cualquier fabricante puede requerir significativamente más tiempo. Además, se debe tener en cuenta el tiempo necesario para el transporte internacional desde el país de origen hasta nuestro país, así como el periodo de desaduanaje, que puede prolongarse por hasta dos semanas en condiciones normales.

Bajo las condiciones actuales del pliego, un plazo tan breve podría favorecer a aquellos proveedores que tengan acceso a información privilegiada o que hayan establecido relaciones previas con la convocante de manera poco transparente. Una extensión del plazo no solo garantizaría una competencia más equitativa entre los proveedores, sino que también aseguraría que los equipos entregados cumplan con los estándares de calidad requeridos

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 112 - EETT- ITEM 3. 4.6

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
----------	-------------------	------------

Notamos que varias de las especificaciones del pliego parecen estar dirigidas específicamente al modelo Sonoscape P20 de LCM, lo cual limita la competencia y participación de otros oferentes. En particular, la solicitud de 05 (Cinco) puertos activos o más para conexión de transductores cierra casi completamente la posibilidad de que se elijan otros equipos. Solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a 4 puertos activos, ya que la propia licitación requiere la conexión de solo 4 transductores.

Pedir un puerto adicional encarece innecesariamente el equipo y restringe la participación de otros proveedores, afectando la competitividad del proceso. Con 4 puertos activos, se cumple completamente con los requerimientos clínicos sin comprometer la funcionalidad del equipo, al mismo tiempo que se fomenta una mayor participación de oferentes, garantizando precios más competitivos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 113 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOTE 1 – ÍTEMS 1, 2 Y 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
----------	-------------------	------------

DONDE DICE EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS 1 2 Y 3 DEL LOTE 2:

Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS

Se solicita incorporar Norma MERCOSUR, de manera a no excluir fabricantes de la zona del acuerdo comercial de integración, del cual Paraguay es miembro activo y socio fundador.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones son mínimas. Se pueden ofertar equipos que cumplan con las normas MERCOSUR, siempre que también cuenten con los certificados solicitados.

Consulta 114 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOTE 1 – ÍTEM 1 Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
<p>DONDE DICE:</p> <p>4.15 Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango 6.25 Capacidad de almacenar 10.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios 6.28 Herramienta clínica para titulación de PEEP. 8.1 Aire: Tecnología de turbina o compresor de aire de grado medicinal. 9.11 Monitorización de SpO2 en pantalla del ventilador</p> <p>FAVOR MODICAR A:</p> <p>4.15 Rise Time en 6 niveles. 6.25 Capacidad de almacenar 2.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios 6.28 Herramienta clínica para titulación de PEEP (opcional) 8.1 Aire: Aire Medicinal. 9.11 Monitorización de SpO2 en pantalla del ventilador. (opcional)</p> <p>Lo solicitado es debido a que los puntos mencionados corresponden a características de una sola marca, incluso la terminología técnica corresponde al manual de una marca en particular, en contraposición al principio de igualdad y libre competencia, limitando la concurrencia a un solo oferente, imposibilitando a la contratante obtener las mejores condiciones de contratación, en detrimento del principio de economía, eficacia y eficiencia.</p> <p>Con la redacción sugerida, se posibilita la participación de varios oferentes, y no de uno solo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 115 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LOTE 1 – ÍTEM 2 Kits de aparato respirador

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
<p>Solicitan 1.500 Kits, que contiene 3 componentes cada kit.</p> <p>Favor aclarar si son 500 unidades de cada uno de los insumos que componen el kit que totalizan 1.500 unidades; o</p> <p>Si se requiere 1.500 unidades de cada uno de los insumos que componen el kit que totalizan 3.000 (unidades)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>Se aclara que se solicitan 1500 Kits de aparato respirador. Cada kit posee 3 componentes, que son: Circuito de paciente adulto descartable, Filtro exhalatorio de bacterias descartables y Filtro HME. Por lo tanto totalizan 4.500 componentes.</p>		

Consulta 116 - ITEM 3.

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
4.9 Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 2 TB o mayor. Sugerimos cambiar por disco SSD de 1 Tb y con posibilidad a función de borrado automatico seleccionado por el usuario por periodos o por capacidades, una función para eliminar automáticamente las imágenes guardadas según el período, tamaño, etc. establecidos por el usuario en el menú para no recargar la memoria del equipo inútilmente y retardar el trabajo del operador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 117 - ITEM3.

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
4.8 Frame Rate del sistema en modo B de 2410 fps o superior. Solicitamos colocar un minimo de 3800 FPS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, se podrán cotizar equipos con mejores prestaciones.		

Consulta 118 - ITEM3

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
4.6 05 (Cinco) puertos activos o más para conexión de transductores. Solicitamos colocar un minimo de 4 transductores ya que son 4 los transductores solicitados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 119 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
9.4 Transductor Endocavitario, con un ancho de banda de 3 a 15 MHz o mejor rango con campo de visión de 197° solicitamos: colocar el rango de 10 u 11 para mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 120 - ITEM:3.

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
4.4 Pantalla Touch screen de 13,3" como mínimo de alta resolución 1920 x 1080 o mejor con inclinación ajustable de 0 a15° o mejor rango. SOLICITAMOS ELIMINAR EL ANGULO DE INCLINACION para dar mayor participacion a oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 121 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
SOLICITAMOS además agregar puntos importantes para considerar un Ecógrafo de Alta Gamma tales como: <ul style="list-style-type: none">• Software de visualización de estructuras micro vascularizadas de flujos lentos• Software de visión de imagen de alta calidad• . Con opción a futuro de examen rápido del corazón del feto con 9 planos estándar• STIC incluido• Imagen 3D/4 D/5D en tiempo real e imágenes realistas con direccionador de fuente de luz seleccionable por el usuario• Optimización automática de la imagen con un solo botón en todos los modos de imagen• Rango dinámico no menor a 370 DB• software que permita intuitivamente rotar hacer zoom, recortar y mover imágenes 3D directamente desde el touch panel o pantalla táctil.• Números de controles físicos o digital de ganancia en profundidad (TGC) igual o mayor a 10.• Memoria cine superior a 70.000 cuadros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, se podrán cotizar equipos con mejores prestaciones.		

Consulta 122 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
ITEM 3. 9.5 Transductor Endocavitario Volumétrico, con un ancho de banda de 3 a 13 MHz o mejor rango con campo de visión de 180° o mayor, para la realización de estudios en aplicaciones obstétricas, ginecológicas y urológicas. Cantidad: 1 Solicitamos: un rango de 10 MHz como mínimo para mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 123 - LOTE 1 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
Donde se solicita "Transductor Convexo Volumétrico, con un ancho de banda de 1 a 7 MHz o mejor rango", proponemos ajustar el rango a 2 a 7 MHz o mayor. Este rango es completamente adecuado para las aplicaciones descritas, dado que el estándar en transductores convexos volumétricos en ecógrafos generalmente se sitúa entre 2 MHz y 7 MHz. El rango actual solicitado es poco común y podría limitar innecesariamente la participación de oferentes, sin aportar beneficios clínicos adicionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 124 - LOTE 1 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
<p>Donde se solicita "05 (Cinco) puertos activos o más para conexión de transductores", proponemos ajustar la especificación a 04 (cuatro) puertos activos. Este ajuste es más acorde con las necesidades clínicas, ya que las EETT solo requieren de 4 transductores. Solicitar un puerto adicional incrementa los costos sin justificación técnica y restringe innecesariamente la participación de oferentes. Con 4 puertos, se garantiza el cumplimiento de los requerimientos clínicos, optimizando el costo del equipo y fomentando una mayor competitividad entre proveedores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 125 - LOTE 1 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2024
<p>En relación con la especificación de "Almacenamiento de disco duro integrado al equipo de 2 TB o mayor", sugerimos ajustar el requerimiento a 1 TB de capacidad. Este tamaño de almacenamiento es suficiente para gestionar eficazmente grandes volúmenes de datos clínicos e imágenes, garantizando un rendimiento eficiente sin aumentar innecesariamente los costos del equipo. Incrementar la capacidad a 2 TB no proporciona ventajas adicionales en términos de operatividad, lo que hace que 1 TB sea la opción más adecuada para cumplir con los requerimientos funcionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
<p>El oferente debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 126 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1.3.1 donde dice Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, al menos una de ellas. SOLICITAMOS que incluya normas MERCOSUR, ya que existen equipo con normas MERCOSUR de muy buenas prestaciones que inclusive ya fueron adquiridos por el MSP y que actualmente son utilizados en diversos hospitales de nuestro país. Además, esta modificación permitirá la mayor participación posible de oferentes"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 127 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1.4.3 donde dice: Presión Inspiratoria (cmH₂O). De 2 a 80 o mejor rango. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Presión Inspiratoria (cmH₂O). De 3 a 120 o mejor rango. ya que ofrece una mayor flexibilidad y capacidad de ajuste en comparación con modelos que tienen un rango más limitado, como el de 2 a 80 cmH₂O. Esta mayor amplitud permite un control más preciso y personalizado de la presión durante la ventilación, lo que es crucial para pacientes con necesidades respiratorias diversas. Un rango de 3 a 120 cmH₂O permite adaptar el ventilador a situaciones clínicas complejas, como pacientes con enfermedades pulmonares crónicas, insuficiencia respiratoria aguda o aquellos que requieren ventilación en modos no invasivos o invasivos, como la ventilación controlada por presión. "</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 128 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1,4,4 donde dice: Soporte de Presión (cmH2O). De 0 a 80 o mejor
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Soporte de Presión (cmH2O). De 2 a 80 o mejor,
para garantizar una mayor seguridad y eficacia en la ventilación de los pacientes. Un soporte de presión mínimo de 2
cmH2O evita que el ventilador intente aplicar una presión de soporte nula o insuficiente, lo cual podría generar dificultades
en la mecánica respiratoria de los pacientes, especialmente aquellos con debilidad respiratoria significativa o insuficiencia
respiratoria. Además, un rango de 2 cmH2O hacia arriba asegura que el ventilador pueda proporcionar un soporte efectivo
sin riesgos de presiones extremadamente bajas que no favorezcan una adecuada ventilación, mientras mantiene la
capacidad de ajustarse a las necesidades del paciente en condiciones críticas. Este ajuste mejora la seguridad del
tratamiento y ofrece mayor flexibilidad para adaptarse a un amplio espectro de patologías respiratorias, brindando una
mejor opción en pacientes con condiciones respiratorias más delicadas."

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 129 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1.4.7 donde dice: Tipo de flujo inspiratorio: Cuadrático y Descendente 50% o mejor.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tipo de flujo inspiratorio: cuadrada/ descendente 50 %/ descendente
100 %/ ascendente/ sinusoidal.
ya que existen otros tipos de onda que son útiles para el tipo de patología que tenga el paciente ."

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 130 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1,4,8 donde dice: Pausa Inspiratoria (Segundos). Apagado, 0,1 a 2,0 o mejor.
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Pausa Inspiratoria (Segundos). Apagado, 0 a 30.
es importante el agregar un rango ya que si el equipo realiza pausa muy larga puede apelar la salud del paciente.
"

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 131 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,11 donde dice: Frecuencia respiratoria (bpm). Límite inferior 1 o menor y limite superior 150 o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: recuencia respiratoria (bpm). Límite inferior 3 o menor y limite superior 150 o mayor.</p> <p>ofrece tu ventilador es superior al rango de 1 a 150 en varios aspectos clave. En primer lugar, establecer un límite inferior de 3 bpm garantiza que el ventilador mantenga una frecuencia mínima de respiración que es adecuada para los pacientes, evitando una ventilación excesivamente lenta o poco eficaz, que podría comprometer la oxigenación y eliminación de dióxido de carbono, especialmente en situaciones críticas.</p> <p>Una frecuencia respiratoria demasiado baja, como la que se podría presentar con un límite inferior de 1 bpm, podría generar insuficiencia ventilatoria en pacientes con un control respiratorio débil o comprometido. El rango de 3 a 150 bpm permite ajustar la frecuencia a las necesidades del paciente sin correr el riesgo de presiones respiratorias demasiado bajas que dificulten la ventilación."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 132 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,15 donde dice: Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: OPCIONAL YA QUE ESTE PUNTO ES PROPIO DE UNA MARCA Y SU UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTE"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 133 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,15 donde dice: Pendiente de inyección de flujo inspiratorio ajustable (%). De 5 a 100 o mejor rango. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: OPCIONAL YA QUE ESTE PUNTO ES PROPIO DE UNA MARCA Y SU UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTE"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 134 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,22 donde dice: Nebulizador con tecnología de malla vibratoria ultrasónico. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: OPCIONAL YA QUE ESTE PUNTO ES PROPIO DE UNA MARCA Y SU UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTE"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 135 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,26 donde dice: Compensación de fugas. Ventilación invasiva (l/min) hasta 25 o mejor. Ventilación no invasiva (l/min) hasta 65 o mejor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Compensación de fugas de 20 o mas en cualquier tipo de modo , debido a que si el equipo compensa demasiado la fuga lo unico que esta haciendo es lo parametros que esta monitorizando dejen de ser precisos debido a la alta compensacion"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 136 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"En el punto 1,4,27 donde dice: Batería incorporada con autonomía de 2 horas como mínimo. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: 1. 4. Batería incorporada con autonomía de 6 horas como mínimo ya que los equipos son de soporte de vida por ende necesitan poder aguntar mas de 2 horas El tiempo de autonomia de la bateria puede diferenciar entre la vida o la muerte del paciente"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 137 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
<p>"El punto 1.5.7 donde dice: Terapia O2 de bajo y alto flujo o Terapia de O2 o similar con rango (l/min) de 1 a 60 o mejor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QIE SE CAMBIE POR: Terapia O2 de alto flujo o Terapia de O2 o similar , ya que con una terapia de oxígeno de alto flujo, es una opción más adecuada para el manejo de pacientes adultos, especialmente aquellos que presentan necesidades respiratorias complejas o graves. La terapia de alto flujo proporciona un volumen mayor de oxígeno de manera controlada, lo que permite mantener una oxigenación óptima en pacientes adultos con insuficiencia respiratoria aguda o crónica, como en casos de síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA), neumonía grave o EPOC descompensada. A diferencia de los sistemas de bajo flujo, que no son capaces de suministrar cantidades suficientes de oxígeno en pacientes con demandas elevadas, el alto flujo asegura una mayor precisión y eficacia en la entrega de oxígeno, así como la capacidad de lavar el CO2 y generar una presión positiva al final de la espiración (PEEP), lo que favorece la ventilación y la oxigenación. Además, al estar diseñado específicamente para pacientes adultos, el ventilador con alto flujo es capaz de manejar las mayores necesidades respiratorias de este grupo etario, brindando una solución más efectiva y segura, sin la necesidad de recurrir a intervención invasiva. Esto lo convierte en una herramienta más adecuada para proporcionar soporte respiratorio en adultos con condiciones graves, optimizando tanto la oxigenación como la comodidad del paciente."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 138 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
"Punto 1,6,4 en donde dice PEEP de 0 a 99 cmH2O , o mejor. . SOLICITAMOS a la convocantes que se elimine esos parametros o que sea opcional ya el rango que piden es cerrado y el unico objetivo de esos es limitar la participacion"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 139 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,5 en donde dice PEEP intrínseca iPEEP de 0 a 99 cmH2O, o mejor .SOLICITAMOS a la convocantes que se elimine esos parámetros o que sea opcional ya el rango que piden es cerrado y el único objetivo de esos es limitar la participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 140 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,5 en donde dice PEEP intrínseca iPEEP de 0 a 99 cmH2O, o mejor .SOLICITAMOS a la convocantes que se elimine esos parámetros o que sea opcional ya el rango que piden es cerrado y el único objetivo de esos es limitar la participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 141 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,7 en donde dice Volumen Minuto Vme, VM espontáneo, de 0 a 99 l/min o mejor . .SOLICITAMOS a la convocantes que se elimine esos parámetros o que sea opcional ya el rango que piden es cerrado y el único objetivo de esos es limitar la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 142 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
"En el punto 1,6,6 en donde dice Frecuencia Respiratoria total y espontánea, de 0 a 200/min o mejor . . SOLICITAMOS a la convocantes que se elimine esos parametros o que sea opcional ya el rango que piden es cerrado y el unico objetivó de esos es limitar la participacion"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 143 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,10 en donde dice Concentración de O2 inspirado (FiO2) Del 18 al 21 %vol. .SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 144 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,10 en donde dice Concentración de O2 inspirado (FiO2) Del 18 al 21 %vol. .SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 145 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,14 en donde dice Resistencia dinámica estimada De 1 a 200 cmH2O/l/s. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 146 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,15 en donde dice Respiración rápida superficial RSBI 0 a 9999 bpm/l. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 147 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,16 en donde dice Volumen de fuga De 0 a 3000 ml SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 148 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1,6,20 en donde dice Tiempo espiratorio 0,1 a 99 seg., como mínimo. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 149 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1,6,21 en donde dice Presión inspiratoria negativa 0 a -60 cmH2O, como mínimo. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 150 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1,6,25 en donde dice Capacidad de almacenar 10.000 eventos, como mínimo, relacionados con los parámetros ventilatorios.SOLICITAMOS que se cambie por Capacidad de almacenar 2000 eventos o mas ,, relacionados con los parámetros ventilatorios , que es más que suficiente para la monitorización y gestión efectiva de la ventilación. Esta capacidad permite un seguimiento detallado de las tendencias ventilatorias en un periodo de tiempo adecuado, facilitando la evaluación continua del estado del paciente y la toma de decisiones clínicas informadas. En la práctica clínica, la monitorización de al menos 2000 eventos puede cubrir extensos periodos de tiempo, permitiendo a los profesionales de la salud identificar patrones y realizar ajustes en la terapia según sea necesario . Por ultimo ese rango permite la participacion de mas oferentes sin beneficiar nadie"

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 151 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1,6,27 en donde dice Presión de Conducción o Driving Pressure (PDRIVING), Driving Pressure Estimada (PDRIVING-EST) SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 152 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1,6,28 en donde dice Herramienta clínica para titulación de PEEP Semiautomatizada SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 153 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,29 en donde dice Herramienta clínica para evaluar reclutabilidad, a la mejor compliance .SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 154 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,6,30 en donde dice Test o prueba de Respiración espontánea / Herramienta semiautomatizada para evaluar destete ventilatorio SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 155 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
"En el punto 1,7,9 en donde dice Presión alta de suministro de gases. SOLICITAMOS a la convocante que sea OPCIONAL ya que en la actualidad muchos equipos no lanzan alarmas de presión alta de suministro de gases ya que los equipos tienen sistema de seguridad como válvulas de alivio lo que impide que ingrese mucha presión en el equipo y al paciente por lo que la necesidad que alerte no es necesario."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 156 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
"En el punto 1,7,9 en donde dice Presión alta de suministro de gases. SOLICITAMOS a la convocante que sea OPCIONAL ya que en la actualidad muchos equipos no lanzan alarmas de presión alta de suministro de gases ya que los equipos tienen sistema de seguridad como válvulas de alivio lo que impide que ingrese mucha presión en el equipo y al paciente por lo que la necesidad que alerte no es necesario."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 157 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
En el punto 1,9,9 en donde dice Interfaz de comunicación RS 232, Usb y Llamada a enfermería ó RJ45. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 158 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 1,9,11 en donde dice Monitorización de SpO2 en pantalla del ventilador.. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 159 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 1,9,13 en donde dice Con soporte de aspiración: Preoxigenación SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 160 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 1,10,5 en donde dice Nebulizador con tecnología de malla vibratoria o ultrasónico. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 161 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 1,10,8 en donde dice Cable interface para SpO2. Cantidad mínima:8 SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 162 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 1. 10.9 donde dice Sensor de SpO2 tipo pinza reutilizable de la misma marca que el ventilador. Cantidad mínima:8 (ocho) unidades por la totalidad de equipos.. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 163 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 1.10.13 en donde dice Pantalla secundaria para control y monitorización del ventilador de 17" como mínimo. Conexión a la pantalla principal alámbrica o inalámbrica.. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o en todo caso que sea OPCIONAL, ya que esto es propio de una marca.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 164 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1.11.3 en donde dice Cámara de humidificación reusable adulto , Solicitamos a la convocante que se cambie por:Cámara de humidificación reusable adulto 5 unidades., con la finalidad de que se ajuste a la OMS que recomienda el uso de descartable en base a lo experimentado en la época del COVID-19. Por tal motivo solicitamos que los Cámara de humidificación reusable adulto. sean descartable."

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 165 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"En el punto 1.11.3 en donde dice Cámara de humidificación reusable adulto , Solicitamos a la convocante que se cambie por: Cámara de humidificación reusable adulto 5 unidades., con la finalidad de que se ajuste a la OMS que recomienda el uso de descartable en base a lo experimentado en la época del COVID-19. Por tal motivo solicitamos que los Cámara de humidificación reusable adulto. sean descartable."

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 166 - ITEM 1 Ventilador de cuidado intensivo adultos

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2024
----------	-------------------	------------

"EN DONDE DICE PLAZO PARA ENTREGA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO 10 DIAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTES QUE SEA 60 DIAS LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS DEBERAN PREPARADO Y ENVIAMOS AL PAIS POR LO QUE PEDIMOS QUE SE AMPLIE EL PLAZO DE ENTREGA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS"

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-11-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.